

En Jerez.		Fuera	
Un mes.	8 rs.	Un trimestre.	27 rs.
Un año.	90 »	Un año.	100 »

ANUNCIOS, à precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez á Sevilla.	7 16	»	4 15	»
» á Cádiz.	6 20	10 38	3 15	6 13
» á Sanlúcar.	7 30	10 55	6 25	»
De Sevilla á Jerez.	7 15	»	3 16	»
» Cádiz á Jerez.	5 40	»	2 35	6 35
» Sanlúcar á Jerez.	5 15	9 20	3 »	»

AÑO XXXII.

Jerez de la Frontera: Jueves 28 de Enero de 1886.

Núm. 9.156.

El Guadalete.

PAÑOS CALIENTES.

La prensa que comenzó echando á broma los privilegios pedidos para los militares, empieza ya á tomarlos en serio.

Verdaderamente, el prurito que de adulación al ejército muestran determinados elementos se presta á lo cómico por lo mucho que en sí tiene de ridículo: mas, la materia sobre que recae no se presta.

El ejército, hijo predilecto de la nacion, tiene derecho á la consideracion de todos. Faltan á esa consideracion los que le adulan, porque el adulador daña siempre al adulado, como daña el que dá moneda falsa en vez de moneda de buena ley. El ejército no necesita de privilegios irrisorios ni de pueriles mimos; lo que necesita es justicia.

No se la hará jamás quien pretenda con mezquinas ventajas y fingidos halagos ponerle aparte y como enfrente de la nacion, de la que forma uno de sus principales organismos; y revela un triste concepto de su moral quien entienda, que por tales motivos puede acrecentar su fidelidad ó su adhesion á tal ó cual determinado orden de cosas.

Algo más que esos privilegios que para él se piden, y que son en último resultado sacrificios exigidos á quienes tal vez no pueden hacerlos sino á costa de otros deberes, sería conveniente al ejército que se acabase con el favoritismo. Contra el cual nadie parece tener aquí resolucion ni energia.

Algo más valdría tambien que en vez de andar solicitando concesiones, que tienen mucha analogía con las que á los pobres de solemnidad se otorgan, se pensase, no en declarar vergonzantemente pobres ó semi-pobres á los militares, sino en darles las condiciones económicas necesarias para llenar sin angustias ni penuria las exigencias de la vida como cumple á su decoro.

Algo mejor que esos suministros utilizables por uno y no por otros, desiguales en el modo de ser aprovechados, dados en su calidad y perjudiciales á otros intereses tambien legítimos; mucho mejor que esas rebajas de precio en servicios generales, las cuales no levantan de seguro la dignidad de la clase, sería pensar de un modo eficaz y serio en reformar la dotacion de los distintos puestos de la milicia en armonía con el progreso de los tiempos y las múltiples necesidades de la existencia moderna cuyas exigencias se han encarecido hasta el doble desde que se fijó los sueldos á los empleos del ejército, sin que esos sueldos se hayan reformado al compás de las mismas.

Esto sería lo viril, lo digno, lo patriótico. Mejorar las dotaciones, dando medios suficientes de vida, especialmente á la oficialidad.

Es poner á prueba continua la rectitud de los hombres, hacerles angustiosa la vida presente por la escasez de recursos y no ofrecerles halagüeñas perspectivas sino en remoto horizonte. Si se desea que nadie busque el atajo se debe de procurar no hacer fatigoso el camino, y mucho más si este es largo.

No la ambicion, sino la necesidad es la que empuja á veces al militar hácia la tentacion. Désele, en cada parada de su carrera, medios suficientes para vivir sin grandes afanes, y la tranquilidad del ánimo, será su mejor garantía. Pero no se piense en la sustitucion del remedio verdadero por nimios y pueriles recursos. Estos descubrirán la necesidad que se tiene del apoyo buscado así; mas no la voluntad decidida de mejorar el estado y condicion de quien ha de prestarlo.

Cuando todo tiende á la igualdad, y ésta se conforma tanto con el espíritu de nuestro pueblo, crear privilegios es señalada torpeza. Crearlos para paliar lo que

se puede satisfacer con la justicia, es un absurdo.

Fijados los sueldos de los empleos militares en época en que el dinero alcanzaba más valor que ahora y en que eran menores las necesidades corrientes de la vida, nada más justo que el tratar de la mejora equitativa de esos sueldos. Que esto importaría muchos millones, cierto. Que no es posible gravar con más pesadas cargas al país contribuyente, cierto tambien. Pero no es menos cierto, que hay muchos servicios del Estado excesivamente retribuidos, muchos empleos civiles inútiles para todo como no sea para el sostenimiento de la influencia de personajes políticos, muchos gastos completamente estériles, y en todo eso, el deseo vivo y sincero de mejorar la suerte de las clases militares puede hallar sobrados recursos con que atender á la indicada mejora.

Esto será más digno y más justo que el andar buscando á qué clase social se la puede perjudicar en sus legítimos intereses, para obsequiar con una ventaja parcial, á veces ilusoria y á veces poco decorosa, al ejército.

Esos centenares de miles de pesetas gastados en comisiones que para nada sirven, en plantillas de temporeros cuando los empleos de plantilla fija bastan y sobran, en asignaciones de inútiles destinos, bien podrían tener aplicacion mejor en tal objeto. Despues de todo, no ascenderá á mucho más de diez millones de pesetas el equitativo aumento de que hablamos. Pues bien, nosotros vamos á proponer el medio sencillísimo de cubrir la mitad de esa cifra.

Las nuevas Cortes, conforme á lo establecido en el art. 59 de la Constitucion, tendrán que fijar la dotacion del nuevo monarca y de su familia, como principio de reinado. Nuestra corte ha sido hasta aquí la más fastuosa de Europa. No hay razon alguna para que la corte de una nacion pobre sostenga tamaño fausto, que dá lugar á que en otras naciones se hable de las suntuosas miserias españolas. La dotacion de la familia real, alcanza á diez millones de pesetas. Con la mitad de esa suma podrá aquella sostener su rango cual corresponde á un país que no es rico. Esos cinco millones de pesetas pueden ser destinados á la indicada mejora, y con prudentes economías en algunos departamentos se obtendrá el resto de la cantidad necesaria.

Así se demostrará mejor, que fabricando panecillos, que parecen de argamasa, y que pidiendo billetes de espectáculos á mitad de precio, todo el interés que las clases militares inspiran.

(El Globo.)

Las travesuras, más ó menos limpias ó sucias, del caciquismo conservador en la region gaditana las pone muy frecuentemente al descubierto nuestro apreciable colega *La Provincia*. Ayer precisamente inserta acerca de algunas de ellas un sustancioso articulo que vamos á reproducir para delectacion de nuestros lectores:

DE TODO UN POCO.

El Alcalde de Algodonales recibió una orden del Sr. De Gabriel para que suspendiera los procedimientos incoados contra el Sr. Tardío y remitiera el expediente original.

Se marchó el Sr. De Gabriel, y el Alcalde dió la llamada por respuesta.

Viene el actual Gobernador, y amonesta á ese Alcalde para que cumpla sus órdenes y entonces envía la copia del expediente.

¡Picaron!
Se desea conocer el expediente original: se desea ver por ojos propios las ras-

paduras, alteracion de fechas y firmas falsas si las hubiera, y no le sirve el *padrino* en esta ocasion aun cuando se lastime la espina dorsal haciendo cortesías.

Pero dicen ¡ah! que el tal expediente se ha extraviado...

¡Travieso!
Eso de los extravíos de papeles, es el recurso favorito de los caciques conservadores.

Há poco que el Sr. Ganóves declaró que se habian perdido varios expedientes; luego dijo que habia encontrado uno en la techumbre de un estante.

¿Y los otros?
No se encontraron; se formó expediente en averiguacion del extravío, declararon los porteros y... nada.

Más tarde pidió el actual gobernador el expediente del gas y no se encontraba.

El digno Secretario del Gobierno, habló poco pero lo bastante y el expediente se encontró. ¿Dónde?

¡Vergüenza dá el decirlo!
Lástima nos inspiró el cacique excusándose.

Ayer se decía que el Juzgado practicaba diligencias en busca de otro expediente que comprometia á un alcalde conservador.

¡Oh moralidad conservadora!

UN MAL PASO.

«Por fin»—y nunca como en esta oportunidad está más justificada esta frase,—por fin es cuestion resuelta la de nombramientos para los altos puestos de la administracion y la política, más traída y llevada que hoja seca entre los remolinos de un temporal.

Salvadas ya las dificultades y terminada la combinacion, es llegado el momento de llamar la atencion del gobierno sobre lo grave, lo peligroso y lo inconveniente de dilatar tanto y tanto tiempo cuestiones que, como la de personal, deben resolverse sin tardanzas ni vacilacion.

Un gobierno que, como el actual, ha nacido con vitalidad extraordinaria, que se ha visto ayudado en los comienzos de su mando por todos los partidos, que por lo anormal y difícil de las circunstancias ha podido imponer por patriotismo á cada uno de sus parciales el puesto de confianza que creyera oportuno, estuviera ó no en consonancia con los méritos ó aspiraciones de los nombrados, puede tardar, como ha tardado el gabinete, dos meses en ultimar una combinacion de personal? No, ni nunca.

Tal conducta revela manifiestamente una de dos cosas: ó una desconfianza muy grande en la disciplina de los suyos, ó una dolorosa falta de energia en la direccion de la cosa pública, más dolorosa si se considera que en los momentos actuales es cuando el gobierno debe estar investido de una autoridad verdaderamente excepcional y capaz de hacerse respetar sin discusion ni pretexto.

No es para esto para lo que ha venido al poder el gobierno: ha sido llamado, y menester es que se convenza de ello, para cosas mayores y de trascendencia más grande.

Tiene ante sí capitales problemas que resolver: tiene que ir de frente hácia las reformas; tiene que perseguir la inmoralidad donde quiera que se anide; tiene que renovar y vigorizar con la sávia de los principios democráticos los grandes organismos del país, y tiene, sobre todo y ante todo, que mostrar un espíritu de expansion, procurando reconciliar con la legalidad y los procedimientos legales á los partidos que hasta aquí vivian en la agitacion y en los caminos de la fuerza; y cuando tales propósitos se abrigan y hay que cumplir una mision tan alta, no es ciertamente la mejor manera de acometerla ni de hacer concebir esperanzas de

un buen término el haberse detenido con tal espacio, en cuestiones, al lado de esta, tan secundarias como la de que un diplomático vaya á esta ó aquella plenipotencia, ó sea consejero de Estado el más ó menos íntimo amigo.

EL MANIFIESTO DE LOS FEDERALES.

Se ha publicado este notable documento, cuya parte más esencial vamos á reproducir á continuacion. Despues de pintar gráficamente las inmensas faltas que se vienen cometiendo por todos los partidos en la gobernacion del país, y singularmente en su sistema administrativo y económico; faltas que el partido federal, y mejor dicho, su jefe, atribuye al régimen unitario, siguiendo su antigua intransigencia, termina el manifiesto con las siguientes declaraciones:

«Vendrá la República? Todo parece indicarlo. Por de pronto, la monarquía ha manifestado en el último decenio su radical impotencia para resolver el problema económico. El año 1876 en que concluyó la guerra de D. Carlos, presupuso los gastos públicos en 638 millones de pesetas, y hoy los presupone en 897. El aumento ha sido de 259 millones; más de 25 por año. Ni con reducir el año 1876 á una tercera parte los intereses de la Deuda, ni con la nueva conversion del año 1880, ni con agravar los tributos hasta el extremo de provocar el año 1881 aquel general clamoreo que en no pocas partes degeneró en tumulto, logró ni detener el crecimiento de los gastos ni matar el déficit. Ha ido constantemente de mal en peor y hoy tiene agobiados á los pueblos por el peso de las contribuciones y las gabelas, como elocuentemente revelan el sinnúmero de fincas de que para el cobro de la contribucion territorial ha debido incautarse la Hacienda, la ruina de importantes industrias, la baja que recientemente se ha observado en la renta de consumos por la elevacion de las tarifas, y la creciente carestía de los artículos de primera necesidad, debida en no poca parte á la accion de los impuestos. Nunca fueron de mucho tan caras ni la contratacion ni la justicia; nunca se gastó más en Guerra; nunca llegó á la cifra de hoy el presupuesto de las clases pasivas, con estar abolidas desde el año 1845 las cesantías. Son hoy los impuestos más onerosos que nunca; y solo para recaudarlos y producir rentas como la del tabaco y la de Aduanas, se ha de invertir nada menos que 165 millones de pesetas.

La Nacion no puede menos de pensar sobre su futura suerte. Ve ante sí una regencia larga; por heredera de la corona una niña; despues de once ó diez y seis años una jóven ó un mancebo sin la razon formada que rige sus oscuros destinos. ¿Es, dice, tan fácil ni tan lisonjera mi situacion para que pueda sin peligro comprometerla en manos de niñas ni de mozos imberbes? Cuando por la debilidad de su entendimiento no los admito ni en mis Consejos ni en mis Asambleas, ¿les he de confiar la suprema direccion del Estado? ¿Quién me responde de que sean despues ni rectos ni sensatos?

Recuerda la Nacion que hace medio siglo se encontró en situacion análoga. La gobernaba otra doña Maria Cristina y era sucesora del trono una niña de tres años. Habíase hecho aquella señora por circunstancias especiales idolo de gran parte del pueblo, y dejó, sin embargo, escrita con sangre su historia. Siete años hubo de luchar con los ejércitos de don Carlos; y poco despues de concluida la guerra, viendo convertido en frágil caña su cetro, hubo de abandonar el trono y el reino. No fué más afortunada la hija: despues de un reinado turbulento debió tambien atravesar la frontera llevando tras sí el odio y el furor de los que un día la aclamaban con delirio. ¿Habré de pasar, dice la Nacion, por otro período de revoluciones y desastres?

Reinan así en todos los ánimos la inquietud y la zozobra, y no hay ya ni entre los republicanos ni entre los monárquicos quien no espere ó no tema ver desplomarse en breve plazo la débil obra levantada sobre el sepulcro de D. Alfonso. Amenazan los carlistas desde el Nor-

te; y en el seno del mismo Palacio la sombra de la discordia. Alcanza el temor al gobierno, tan inseguro tal vez de la confianza de la corona como de la del pueblo. Por miedo á que se le deshiciera en las manos la monarquía, abandonaron el poder los conservadores, y no se atreven aun á recobrarlo.

En situacion tal, entendemos que la República se impone. Para que se realice no falta, en nuestro sentir, sino que la Nacion acabe de adquirir la conciencia de sus males y se decida á buscarlos pronto remedio. Dirijamos á que la adquiera y se decida todos nuestros afanes. La tarea es cómoda. Recordemos sin cesar los hechos, que hablan más alto que las razones. Pongamos sin cesar de relieve nuestro malestar económico, que agujonea más á los pueblos que el malestar político. Solo cuando la Nacion la funde, nacerá la República potente y vigorosa y adquirirá el impulso y la forma que exige el orden de los tiempos.

¡Qué fortuna si con el fin de acelerar el cambio anasen lealmente sus fuerzas los partidos republicanos! Nosotros, mientras falte el sufragio universal y subsista el juramento, repetidas veces hemos declarado que no podemos asistir á los comicios, de los que por otro lado nos retraen las violentas prácticas seguidas en todas las elecciones por todos los gobiernos y la profunda conviccion de que no ha de ser en las próximas Cortes donde se gane ni donde se dé la batalla; pero de tal modo y con tal vehemencia deseamos la coalicion de todos los partidos amantes de la República, que aun á riesgo de que se nos tuviera por inconsecuentes iríamos si la coalicion se hiciera sobre buenas y firmes bases y resolviera acudir á las urnas.

Solo en este caso podríamos aconsejar al partido que tomara parte en la lucha. En cualquiera otro opinamos que debe el partido circunscribirse á mover y agitar incesantemente la opinion sin que nunca turbe, antes bien favorezca, los trabajos de los demás partidos. Conviene que demos al país el raro ejemplo de que nos alienta y vivifica, no la codicia del poder ni torpes celos, sino el amor á los principios y á la patria. Sobre el exclusivismo y la intolerancia de los partidos, no olviden nuestros correligionarios que está la Nacion, propicia siempre á todo lo grande y generoso.

Madrid 22 de Enero de 1886.—Por el Consejo.—El presidente, *F. Pi y Margall*.

DE UN CONSERVADOROXO.

(CARTAS ÍNTIMAS.)

Madrid 25 Enero 1886.

Querido Antonio: No he podido escribirte, como era mi deseo, porque he estado ocupadísimo con la fundacion del nuevo Círculo que hemos establecido en la Carrera, esquina á la calle del Lobo y enfrente de la *Jenara*, sin dnda por misteriosa simpatía entre las alfombras de esta casa de comercio y los viejos tapices políticos que se expondrán en el Círculo.

Yo, como puedes comprender, no soy sócio honorario, ni sócio de mérito, ni sócio fundador, ni sócio de número... soy más que todo eso, soy *sócio-criado*; soy uno de los que entraron en la leva de cocheros, lacayos y ayudas de cámara, ordenada por nuestros respectivos amos, con el fin de votar contra el Sr. Romero Robledo.

El Círculo, que lo hemos establecido encima de la cervicería inglesa, es magnífico, pues aunque la casa es vieja, los salones son tan grandes que en cualquiera de ellos puede virar en redondo el señor Martin Estéban sin el menor peligro.

Ya están amuebladas todas las habitaciones y sólo falta alhajar el gabinete de la *trégu*, misterioso *boudoir*, donde dicen que permanece encerrada una pobre señora, la buena fé del partido sorprendida por el Sr. Cánovas en el mes de Noviembre.

En la constitucion de esta sociedad de recreo político, hemos intervenido los principales personajes y criados del antiguo Círculo.

De allí nos hemos ido lo más vistoso, y sólo han quedado los conservadores, que no han sido ministros ó mozos de cuadra.

Ha sucedido lo que me decía un conservador de los que se han venido con nosotros.

—Ya ve Vd., yo le debo mucho á Romero, pero...

—Sí, y no se atreve usted á seguirle. Lo mismo me pasa á mí con el sastre, á quien también le debo mucho. Nunca le sigo. Al contrario, le huyo.

Noches pasadas tuvimos una reunion preparatoria en casa del conde de Toreno, á la cual concurrió toda la plana mayor, que es la única plana que tenemos, pues toda la menor se nos vá con la música á otra parte.

La estancia del primer asturiano estaba sorprendente. Todos los que asistieron eran ex-ministros, menos Ramirez Buscan y yo. Todos éramos personajes. Aquello parecía el concilio de *La africana*, con un aumento extraordinario de *Neluskos*.

El que no era marqués estaba amenazado de que le sobreviniera un condado, con casa y todo, y el que todavía no había llegado á duque se quedaba *vizconde*. Era un desfile que parecía la *Gala de forasteros*, sobre todo por lo inútil.

Allí me pude conveacer de que estos buenos señores, cada uno de los cuales tiene más títulos que un resguardo del banco de España, podrán servir mucho para la ornamentación del partido, pero han de llegar siempre tarde á toda cuestion grave é importante. Son tapices, y algunos, como los Sres. Silvela, tapices vueltos del revés, puesto que el derecho lo tienen siempre hácia los partidos contrarios.

En esta reunion se nombró la junta directiva del Círculo, y el jefe y los señores Silvela y demás parientes, firmes en su idea de que en el Círculo todos los que no sean ministros ó criados con *votacion acreditada*, puedan ser dignos de codearse con los personajes que aquí usamos, han decidido imponer las siguientes condiciones para ser sócio:

Hacer una solicitud en papel de 25 pesetas al señor presidente, pidiendo el ingreso y acompañada de los documentos que siguen:

- 1.º Prueba de nobleza de sangre.
- 2.º Recibo de contribucion territorial é industrial ó en su defecto recibo de inquilinato.
- 3.º Fé de bautismo.
- 4.º Certificado de quintas.
- 5.º Cartilla de los sirvientes con objeto de que se forme el censo para la primera votacion que pueda sobrevenir.
- 6.º Cédula personal.
- 7.º Cédula de comunión.

Y 8.º Declaracion de que no se percibe sueldo alguno de fondos municipales, provinciales ni de la Real casa.

Estas son las condiciones para los sócios transeuntes.

Para los sócios fundadores se necesitan más, muchísimas más.

Se necesita presentar una relacion jurada y firmada por D. Mariano Catalina, en la cual conste se han leído, sin el menor conato de sueño, las poesías de don Antonio Cánovas del Castillo.

Tuyo,

RAMON.

(De *El Diario Español*.)

LOS JEFES Y OFICIALES DE INFANTERÍA.

De la comparacion hecha en los datos estadísticos entre el escalafon del arma de infantería del año actual y el del anterior resulta reducido en 10 el número de los coroneles, en 56 el de los comandantes, en 44 en los capitanes y 14 en los alféreces.

Los tenientes coroneles han tenido un aumento de 85.

Las mayores antigüedades que aparecen, prescindiendo de las postergadas por efecto de notas y expedientes, acusan una gran paralización en la carrera.

En la clase de coroneles, los hay con antigüedad de 8 de Octubre de 1869, ó sean diez y seis años en el mismo empleo.

Los tenientes coroneles aparecen con la antigüedad máxima de 29 de Octubre de 1872, ó sea más de trece años.

En los comandantes los hay con antigüedad de 2 de Noviembre de 1872, casi al mismo tiempo que los de la clase superior.

La antigüedad mayor de los capitanes se remonta á la fecha 31 de Diciembre de 1871, llevando por consiguiente catorce años en la misma situacion.

Los tenientes aparecen con esta categoría desde 7 de Agosto de 1874, llevando por tanto once años de empleo.

Los alféreces aparecen con diez años de antigüedad, pues los hay de 30 de Julio de 1875.

Durante el último año ha ascendido en las diferentes clases el siguiente número:

- Tenientes coroneles á coroneles, 25.
- Comandantes á tenientes coroneles, 68.
- Capitanes á comandantes, 101.
- Tenientes á capitanes, 151.
- Alféreces á tenientes, 185.

Alumnos de la clase de paisanos y soldados y sargentos primeros, 185.

Estos datos dan una idea del estado actual de la carrera y del movimiento ordinario de las escalas, pues todos los ascensos son reglamentarios, bien por servicios como el del profesorado, que se llevan como un derecho, trascurrido cierto tiempo, ó bien por haberles correspondido la promocion al empleo superior por rigurosa antigüedad.

Gacetas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.

Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

¡Ojo! ¡Mucho ojo! Parece que se mueven activamente en estos dias en la Corte uno ó más grandes agentes de los que tienen especial empeño en que los consabidos dos millones del empréstito municipal, destinados á obras, se los asimile la Empresa del gas y demás aspirantes al equitativo reparto de aquella suma. Como los liberales suelen verse atacados de anestesia les recordamos que ya debería estar en Jerez la Real orden, anulando el acuerdo que á tales distribuciones daría lugar. Esta es cuestion de honor para ellos por muchos motivos, y esperamos que hayan sabido obrar como es de su deber. Conque—¡mano al telégrafo!

Los pueblos entusiastas merecen ardiente simpatía. Esto decimos de la ciudad de Ronda, donde la construcción del ferro-carril de Bobadilla á Jimena es objeto, desde que el proyecto se inició, de las más dignas manifestaciones de desinterés y patriotismo. La activa é ilustrada cooperacion del Sr. D. Carlos Lamiable ha contribuido poderosamente á llevar á feliz término el dicho proyecto, como ya lo había sido la conduccion de aguas á Ronda bajo la direccion de tan entendido Ingeniero.

El lunes habrá sido un dia fausto para esta ciudad, al recibir al Sr. Lamiable de vuelta de su viaje á Madrid, despues de obtenida del gobierno la aprobacion oficial del utilísimo proyecto. El pueblo de Ronda preparaba un gran recibimiento al Sr. Lamiable, y como prueba del espíritu que en la ciudad reinaba vamos á copiar aquí con mucho gusto el suplemento que en número extraordinario repartió el *Lunes El Eco de la Serranía*, apreciable colega que ve la luz pública en dicha ciudad:

«Rondeños, dice, en el dia de hoy y en uno de los carruajes de la Empresa «La Primitiva Rondeña» llega de Madrid á esta ciudad el Sr. D. Carlos Lamiable, el que bien sabeis los sacrificios y esfuerzos que viene haciendo en favor de la prosperidad y mejoramiento del país; pues á él se debe que Ronda tenga un acueducto á la altura del que exista en la capital más adelantada de Europa y que nuestro ferro carril vea muy inmediata su realidad, con su estacion en Ronda, porque dentro de muy pocos dias llegará á esta ciudad representantes de una Sociedad inglesa para tratar de construirlo.

Nosotros, hijos del trabajo y verdaderos amantes de nuestro país, seríamos ingratos si no pidiéramos en favor del señor Lamiable á su llegada una manifestacion unánime de aprecio de todas las clases sociales de esta ciudad, ya que en favor de todas redundan los trabajos por él realizados; por lo que invitamos á la poblacion entera, sin distincion de gerarquías y de colores políticos, para que en el dia de hoy desde las dos de la tarde concurra de una manera espontánea á la salida de ella y en la carretera que conduce á Gómbantes, á prestar un recibimiento digno

é imponente al que ha trabajado y trabaja con ahinco y denuedo para sacar á este territorio de la pobreza en que se encuentra, y que no descansará un momento hasta haber conseguido ser el REGENERADOR DE RONDA.

Rondeños: la gratitud es de corazones grandes y levantados, y no dudamos demostraros con vuestra actitud, que practicais la más excelsa de las virtudes. Ronda 25 de Enero de 1886.—*La Redaccion*»

—Tenemos entendido que el distinguido artista Sr. D. Joaquin Rodriguez Yllasquez, ha confeccionado una corona de plata para regalarla al Sr. D. Carlos Lamiable. Esto prueba que en Ronda existen corazones generosos, que fuertemente laten bajo nobles pechos.

Reciba el Sr. Rodriguez nuestra más cumplida enhorabuena por acto tan laudable y digno.»

También nosotros enviamos á la ciudad de Ronda la más cordial enhorabuena y tributamos la mayor alabanza al Sr. Lamiable, cuyas distinguidas cualidades tuvimos aquí ocasion de apreciar.

Y en cambio, qué no podríamos decir, una vez más, de lamentable y bochornoso para Jerez, donde el ferro carril á Algeciras, del cual también depende el de Ronda, no ha merecido aquí más que una criminal indiferencia?

En la sesion extraordinaria celebrada anoche por nuestro municipio con el carácter de ordinaria, se tomaron los siguientes acuerdos:

Reclamar de la Excm. Diputacion provincial, contribuya en la parte que le es respectiva á las obras de reparacion del ex Monasterio de la Cartuja, que ocupa el Depósito de Caballos Sementales del Estado.

Asentir á que se traslade al distrito de San José del Valle la parada de caballos sementales que se viene constituyendo en el Mimbral, pero sin subvencion de los fondos municipales.

De conformidad con lo propuesto por la Comision de Hacienda sobre abono á los expendedores al por menor de vinos y aguardientes de las existencias de 1870.

Vuelve á estudio de la misma Comision de Hacienda el particular relativo á la alzada del arrendatario de consumos contra el cupo fijado para el extrarradio.

Se aprueba el proyecto de inversion y distribucion de fondos correspondiente al mes que termina, segun las consignaciones del presupuesto.

Se acuerda levantar inmediatamente los puestos establecidos en el solar de la antigua plaza de verduras, instalándose en dicho sitio un jardín, así como trasladar el palenque al local de la antigua carnicería y recoba.

Pasa á informe de la Comision de asuntos jurídicos el acta de la diligencia de remate de las obras de reparacion del paseo-arrecife de la Rosa Celeste.

Se aprueba el extracto de la cuenta corriente con la Sociedad de abasto de agua al 31 de Diciembre último.

Que sea inscrito el Excmo. Sr. Marqués de Casa Pavon en las listas de los que tienen derecho á elegir Compromisarios para Senadores.

Hace pocos dias recordamos la noticia de estar encerrado ó enterrado en la diputacion provincial, desde hace 4 ó 5 meses, el expediente para la aprobacion del impuesto sobre vinos importados y algun otro arbitrio, votado por este Ayuntamiento sin duda por hacer que hacemos, supuesto que teniendo en Cádiz y en Madrid facilísimos todos los caminos los caciques de la conservaduría local, no se quiso, por lo visto, obtener la aprobacion de dichos impuestos, á pesar de lo urgente que era y es su recaudacion. Aquello se referia á Jerez. Pues ahora nos encontramos conque otro asunto importante para Algeciras, también está detenido en la capital desde el mes de Mayo del año anterior. Trátase de la construcción de la Casa Consistorial de dicha ciudad, obra en estos dias absolutamente indispensable por la gran carencia de trabajo que allí hay.

Para que se comprenda cuál ha sido el desconcierto de la administracion de la provincia en estos tiempos, bastará decir que los fondos para levantar el edificio, existen en aquella Depositaria Municipal. No puede decirse más celo á las autoridades é influencias conservadoras. Veremos lo que hacen los de la nueva situacion. Si hemos de juzgar por la decision y energía del Sr. del Rey, escasas esperanzas hay que abrigar.

Partidas de vinos exportadas por la bahía de Cádiz:

Para Liverpool, 55 botas, 6 cuartas y 19 cajas.

Para Amberes, 40 botas, 3 cuartas y 15 cajas.

Para Saint Nazaire, 107 botas y 19 cajas.

Para el Havre, 248 botas y 116 cajas.

Para Marsella, 115 botas, 1 media, 1 cuarta, 7 octavas y 36 cajas.

Para Montevideo, 23 cajas y 10 barriles.

Para Buenos-Aires, 69 botas, 1 media y 362 cajas.

Para Rosario de Santa Fé, 1 bota, 3 cuartas y 17 cajas.

Para Cete, 51 bocoyes, 9 botas, 1 octava y 1 caja.

Para Lóndres, 39 botas, 1 cuarta y 7 cajas.

Para Gibraltar, 18 cajas y 4 barriles.

Hé aquí los nuevos diputados provinciales recientemente elegidos:

D. Antonio Alvarez Jimenez y D. José Luis Gay, por Cádiz, D. José Oronoz Clemente y D. Juan Rebuerto, por Jerez; don José Gonzalez Marquez y D. Miguel Aguado, por San Fernando; D. Juan Moreno Gallegos y D. Lutgardo Mesa, por Arcos; D. Gabriel Ponce de Leon y don Ignacio García Guerrero, por Grazalema.

Aun á trueque de parecer exagerados en nuestras apreciaciones, no dejaremos de decir una y otra vez que la Compañía cónica que actúa en Echegaray y en la que figuran verdaderas notabilidades, como son las Sras. García Mendez, Cabello y Srta. Parejo, y actores de talla artística como el Sr. Riquelme y los Sres. Gomez y Barrilaro, forma un conjunto tan bueno, que pocas veces podrá verse reunido. Tal es la opinion general, y así se vé confirmado con la concurrencia cada vez más numerosa que acude al Teatro, apesar de las contrariedades que el mal tiempo proporciona. Como el Sr. Riquelme nos sorprende agradablemente cada noche con un tipo nuevo y caracterizado admirablemente; como la Sra. García Mendez interpreta sus difíciles personajes con una conciencia artística exquisita; como la Srta. Parejo reúne condiciones envidiables para la escena; como la Sra. Cabello es artista consumada y como la Sra. Larxé y los señores Barrilaro, Gomez, Palacios y Galea, contribuyen al mejor éxito de la ejecucion, dicho se está, y así lo dice la voz pública, que la Compañía que hoy actúa en Echegaray, es de lo mejor que puede verse reunida en Teatros de primer orden, no ya en nuestro modesto Echegaray.

Anoche demostró una vez más sus excelentes dotes la Sra. García Mendez, en la representacion *De Cádiz al Puerto*, siendo aplaudida repetidas veces y llamada á la escena. El Sr. Riquelme hizo un vizcaino capaz de hacer reír al hombre más triste del mundo. Para esta noche están anunciadas otras tres piezas nuevas.

Ayer fueron puestos en libertad los panaderos absueitos pocos dias antes por esta Audiencia.

Dicen de Cádiz:

«La Sociedad de Higiene ha nombrado una comision, compuesta de los Sres. Parraga, Sanchez Herrero, Salazar y Ventin, para que informe sobre la *profilaxia del cólera* en esta capital, informe que será remitido al señor alcalde.»

Despeñaperros.—Segun noticias recibidas en los centros oficiales, un suceso ocurrido en Despeñaperros, que exageran algunos periódicos de Madrid que han de recibirse hoy, se reduce á seis ú ocho hombres que hicieron fuego contra una pareja de Guardias civiles.

Trigo.—Para su análisis se han remitido á la Academia de Medicina de Cádiz, cinco muestras de trigo, procedentes de Algeciras.

Empleados.—Han sido nombrados empleados del Ayuntamiento de Cádiz, los individuos siguientes:

D. Juan Barrio, sobrestante de jardines.—D. Antonio Marcó, auxiliar de la seccion de alcaldía.—D. Francisco Aspiázu, escribiente de la seccion de alcaldía.—D. José Rojo y D. Antonio Rodriguez, auxiliares de alcaldía.—D. Andrés Giorla, D. Eduardo Davino, D. Francisco Manellar, don José Aubray, D. Francisco Aleris, D. Guillermo Anduaga y D. Vicente Millan, escribientes y auxiliares de secretaría.—D. Gabriel Gil, inspector verificador de aguas.—D. Antonio Vergara, oficial de contaduría.—D. Servando Maldonado y D. José Larrahondo, auxiliares de contaduría.—D. Enrique García Santos, auxiliar de las tenencias de alcalde.—D. José Delfin, ugier.—D. José Gutiérrez, auxiliar de la portería.—D. Manuel Requejo, D. José Wampersin, D. José Guerrero, D. Francisco Maraboto y don Agustín Sumber, escribientes de alcaldías de barrio.—D. Manuel Fernandez,

auxiliar de mercados.—D. Juan Vilches, segundo ayudante de municipales y serenos.

Cuadro naturalista pintado por La Epoca para ejemplo de sus lectores:

«Estos dias se han vendido en almohada los muebles de una familia muy conocida, mimada por la fortuna y por la felicidad...»

Parecian tenerlo todo, juventud, riqueza, consideraciones, hijos, amor...

Un alfiler de la suerte derribó en pocas horas todo el castillo de naipes de su vida...

El afortunado su fortuna en una jugada de Bolsa. Perdió; tuvo que pagar. No vació ella un punto, y abandonó su casa para que se vendieran los ricos muebles que poseía.

La Correspondencia anunció hace pocos dias la almohada. ¿Quién había de leer lo que iba escrito entre los renglones del vulgar reclamo!

Nosotros fuimos, también...

Parecia aquella casa un nido recién abandonado... Revolviendo las cenizas de la chimenea del gabinete en que el matrimonio acostumbraba á pasar las veladas, aún se hubiera encontrado calor.

Todo se vendía allí, hasta esos mil objetos sin más valor que el que puede darles el recuerdo. El quinqué con la ancha pantalla japonesa que alumbró la estancia, la última noche de riqueza; el reloj que marcó sin duda tantas horas de felicidad; las mesitas de *peluche* llenas de *bibelos* y de marcos de retrato ya vacíos, el cómodo sillón arrimado junto á la chimenea; el libro á medio leer; la cuna vacía; los juguetes rotos. Todo, todo estaba allí.

Había sido aquella una verdadera huida para salvar el honor»

Dicen de Sevilla:

«El Guadalquivir tenía ayer una altura sobre su nivel ordinario de seis metros.

A las dos de la tarde las aguas, efecto de tan enorme crecida, cubrían parte del muelle por debajo del primer ojo del Puente de Isabel II, estando anclados en este sitio varios faluchos paqueños.

La velocidad de las masas líquidas era extraordinaria y en su vertiginosa marcha arrastraban multitud de malezas y pequeños troncos de árboles.

Los telegramas de Peñafior recibidos en el gobierno civil, anunciaban nuevas avenidas, por efecto de las grandes lluvias que han caído y caen en las provincias de Córdoba y Jaen, aumentadas considerablemente con los derretimientos de las nieves en la de Granada.

En vista de esto y del inminente peligro de una inundacion, se dispuso cerrar los husillos, por los cuales no podia desaguar ya ayer la ciudad.

Sin embargo, el temporal parecia ayer amainar, y si la tregua que dió la lluvia ha continuado toda la noche, acaso por esta vez nos libremos de una riada.

—Continúa enfermo en cama, el alcalde D. Manuel de la Puente y Pellon.»

Obra de arte.—Con mucho gusto reproducimos la gacetiilla que, con igual título que esta, publica el *Diario de Cádiz* de ayer:

«Hemos visto los diplomas de hijos adoptivos de la ciudad que segun acuerdo del Ayuntamiento, van á ser entregados á los Excmos. Sres. D. Fernando de Gabriel y D. José R. de Santa Cruz, gobernador civil y alcalde, respectivamente, que han sido de Cádiz, por los servicios que prestaron durante la epidemia cólerica.

Dichos diplomas han sido hechos por el notable calígrafo, vecino de San Fernando D. José Diaz Munio, y son verdaderas obras de arte, sobresaliendo especialmente las orlas, que por la delicadeza del dibujo, parecen de litografía.

Contienen las referidas orlas los escudos de Cádiz y de las ciudades donde nacieron los expresados señores; alegorías de la caridad; reproduccion de las cruces que aquellos poseen; alusiones á sus respectivas carreras y leyendas relativas al honor á que se han hecho acreedores.

El trabajo á que hacemos referencia es objeto de los elogios de cuantas personas lo examinan.»

Una vez más felicitamos al Sr. Munio por sus constantes triunfos en el arte que cultiva.

Algunos periódicos dicen que en las cajas de los ayuntamientos de Oropesa (Toledo) y Pedroso (Sevilla) han sido descubiertas irregularidades de importancia.

Asciende el desfalco en la primera á más de 40.000 duros, y á 30.000 en la segunda.

Los tribunales han comenzado á entender en ambos asuntos,

Alimentarse bien. Este es un principio higiénico. Todas las familias deben usar el **CALDO CIBILS**, y tendrán instantáneamente una sopa muy confortable y muy agradable al paladar. Además, es el alimento más sano y más barato que se conoce, como lo prueban las recomendaciones que del mismo hacen las eminencias Médicas de Alemania y Estados-Unidos ordenándolo lo tomen diariamente todas las familias, los enfermos y convalecientes.

Generalmente los extranjeros y en particular los de las grandes naciones de Europa ponen poco empeño en descubrir y apreciar lo bueno que hay en España; pues bien, algo extraordinario debe haber en las pastillas contra la tos que prepara el doctor Andreu de Barcelona y sus efectos deben ser muy grandes para que hayan sido muy solicitadas, ya desde el principio, y hayan merecido los mayores elogios de la prensa científica de todos los países, así es que se exportan grandes remesas de estas cajas de pastillas a Inglaterra, Alemania, Francia, Italia, Portugal y en las Américas del Norte, del Sud y del Centro.

Descuido extraño. Cuando es paciente al mundo, (y lo ha sido por la tercera parte de un siglo), que la Zarzarrilla de Bristol cura todas las enfermedades crónicas del cutis, de las fibras de la carne y de las glándulas, y no es extraño que llagas antiguas, males cutáneos de todas formas, mal de oídos, inflamación de los ojos, afecciones mercuriales de las coyunturas y tendones, etc., etc., continuamente se estén viendo entre nosotros? En los trópicos casi todos los médicos están tratando casos de esta naturaleza. Pero el remedio en todas partes es accesible. La Zarzarrilla de Bristol produce una cura rápida en tales casos sin dolor, sin peligro y con poco gasto.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. don Vicente Ferrer y C., en Barcelona. 886

Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de **DU BARRY**, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, cuando las digestiones laboriosas (dyspepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, erupciones, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 169.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hece dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la **Revalenta du Barry**. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—Dr. CHAVELLES, condesa de Gourgues.

Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un **estreñimiento inveterado**, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una **concusión pulmonar** con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una **gastralgia é irritación del estómago** que le habían hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.248.—El Coronel Watson, de la **gota, neuralgia y estreñimiento obstinado**.—Núm. 18.744. El Doctor-médico Shorland, de **hidropesía y estreñimiento**.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del **agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.**

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 3 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuelto y de D. Ildefonso Vargas.

20.000 frascos del ACEITE DEL SERAPILLO y de LA JEREZALINA, se consumen anualmente en la península española. Esto habla muy alto en favor de las dos especialidades que se anuncian en otro lugar de este periódico y demuestra de una manera indubitable, que ante la bondad de estos productos, van cayendo en desuso cuantos regeneradores y tinturas se conocían en la actualidad.

Carbon Económico
DE OROJO DE ACEITUNAS.
CON PATENTE DE INVENCIÓN.
Este carbon, además de su empleo doméstico y para el brasero, sirve igualmente para planchar, para soldar los hornaleros y otros usos industriales.

Su combustión está exenta de gases, de olor y de humo.

Una vez encendido no se apaga y nunca da chispas.

El calor que desarrolla es mucho más intenso que la del comun.

Y últimamente, su duracion es extraordinaria.

De todas estas cualidades resulta su empleo muy ventajoso y de una gran economía.

MODO DE EMPLEARLO.

Es más duro de encender que el carbon de leña, pero bastante menos que el Coke.

Cuando está ardiendo y se cubre de cenizas, hay que menearlo un poco si se quiere activar su combustion.

Arde lo mismo en hornilla comun, en la cocina económica, como al aire libre.

Se vende cada saco, que contiene un quintal, á 26 rs. vn.

Darán razon en la imprenta de este periódico.

Jardin de Francisco Gamez

Calle Gravina núm. 39 (antes Cantarrana)—Sevilla.

Surtido permanente de toda clase de plantas de adorno, de habitaciones, cierros, galerías, etc. Coníferas, buena variedad en abies, cedros, chamaecyparis, piceas y otros, arbustos de flores y de adorno y rosales, variedad de lo mejor que se conoce hasta el día. Expediciones de flores cortadas y confecciones de todas clases de ramos.

JOSÉ RODRIGUEZ

diseña toda clase de aves y cuadrúpedos con toda perfeccion y á precio suanamente económico.—Se recojen los ejemplares en la Porvera, núm. 51, barbería. 8-4

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el día de hoy. Parada, Reina. Jefe de día, el Coronel D. Rafael Alférez. Capitan de provisiones, Reina. Hospital y vigilancia, el mismo Cuerpo. D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, *Federico Posse*.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago. REGISTRO CIVIL.

MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 27. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. María del Carmen Romero Vilches. Manuel Molina Jaen. Rosendo Novas Lopez.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Reses degolladas en el día 27.

Reses.	Peso.	Precio.
Ganado vacuno	42 1 702-1/2 kilos	1'90 ptas.
Lanar.	10 141-000 »	1'36 »
Machos cabrios	1 19-800 »	1'36 »
De cerda.	1 177-800 »	1'53 »

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES.

SECRETARÍA DEL EXCMO AYUNTAMIENTO Arturo Barea y Albornoz, residente en esta ciudad, cuyo domicilio se ignora, se presentará en esta Secretaria de mi cargo para hacerle entrega de un pliego procedente de Algodonales. Jerez 27 Enero 1886.—E. Lopez.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de los Caballeros.

MAÑANA.—Dicha iglesia. **SANTO DE HOY.**—San Julian ob. de Cuenca y la aparición de Sta. Inés Vg. Mr. **MAÑANA.**—San Francisco de Sales Ob.

IGLESIA DE LA MERCED.

El domingo 31 del corriente, á las diez y media de su mañana, se celebrará la fiesta de San Pedro Nolasco, fundador de la orden, con sermon, en la que se concederá la bendición con indulgencia plenaria, y por la tarde, despues de la reserva, se hará la procesion de Escapulario por la Hermandad de la Esclavitud.

†
OCTAVO ANIVERSARIO.
—
EL SEÑOR
D. ANTONIO SANCHEZ
ROMATE,
que falleció el 29 de Enero de 1878.
S. G. G.

Todas las misas que se celebren el día 29 en la parroquia de Santiago, incluso la cantada á las diez de la mañana, como el Santo Jubileo particular, se aplicarán por el eterno descanso del alma de dicho señor.

Su viuda, hijos y demás familia suplican á los fieles se sirvan asistir y encomendar su alma á Dios Ntro. Señor.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 26.

—El consejo de guerra formado para dictar sentencia en la causa seguida contra el teniente coronel de caballería don Enrique Borbon, se reunió ayer en el cuartel de San Francisco.

El consejo se constituyó con arreglo á lo dispuesto en la vigente ley de organización de los tribunales militares, teniendo el carácter de consejo de guerra de oficiales generales por la calidad de oficial del procesado.

El tribunal militar estuvo presidido por el mariscal de campo D. Tomás Reina, y como vocales los brigadieres Sres. Ahumada, conde de M. y orga, Villar, marqués de Mancera, Muñoz Vargas y Giraldo.

El fiscal instructor, coronel de infantería Sr. Tenorio, dió lectura detallada del proceso, y una vez terminada, entró el defensor, decano del colegio de Madrid, Sr. Carvajal, para escuchar la lectura de la censura de acusación.

El fiscal, en su dictámen, aprecia el hecho como infracción de las disposiciones vigentes respecto á la forma á que debe atemperar su conducta todo militar, solicitando la pena de separación del servicio.

El defensor, en un escrito bastante extenso, examinó las declaraciones de cargo, apreció su valor probatorio y legal para deducir que el hecho de autos constituía sólo una falta que, sin necesidad de procedimientos judiciales, debió ser corregida por los jefes del procesado en vía gubernativa.

Terminado el acto, el consejo quedó reunido para dictar sentencia, pero ésta es reservada hasta que recaiga la aprobación del capitan general.

El proceso despues tiene que ser remitido en consulta al Consejo de la Guerra por ser oficial el acusado y no causar ejecutoria la sentencia hasta tanto que recaiga la aprobación del tribunal superior.

—Dentro de breves días saldrá para el arsenal de la Carraca el Sr. D. Eduardo Benot, á fin de emprender los estudios prácticos para la limpia de los caños de aquel establecimiento marítimo militar, operacion que llevará á cabo bajo la inspección del Sr. Rodríguez Arias, capitan general de aquel departamento.

—Por haber cumplido la edad reglamentaria, va á pasar á la reserva el vicealmirante de la armada D. Francisco de Paula Ramos Izquierdo.

—El gobierno se ocupará en breve de la combinacion de senadores vitalicios.

—Mañana publicará la *Gaceta* el decreto reformando la ley de sargentos.

(Del Correo.)

BANDIDOS EN DESPEÑAPERROS.

Segun comunicaciones telegráficas de varias autoridades civiles y militares de la provincia de Huelva, en la madrugada de ayer se presentaron algunos bandidos en los desfiladeros de Despeñaperros.

Seis ó ocho hombres armados se presentaron á las dos próximamente en el túnel que se abre en el kilómetro 270 é hicieron varias descargas de armas de fuego sobre la pared del cuerpo de ingenieros que custodiaba la vía.

La pareja se defendió con denuedo, logrando detener á distancia á los bandidos y llamar con los disparos la atención de las fuerzas más inmediatas.

Pusiéronse éstas al instante en camino, y al llegar al lugar de la ocurrencia, los bandidos, que se vieron inferiores en número, pusiéronse en precipitada fuga por unos escabrosos desfiladeros llamados *Los Organos*.

Poco despues de amanecer se dió, sin resultado, una batida en todos los montes y riscos próximos.

Durante las descargas, no ocurrió baja alguna. La vía férrea se encuentra además espedita, y la marcha de los trenes es completamente libre.

Las autoridades han adoptado enérgicas medidas. De Santa Elena salieron ayer fuerzas de la Guardia civil, y de Vilches 60 hombres de ingenieros y de infantería de línea.

—La *Independencia Belga*, en una carta de su corresponsal en Londres, dice que el heredero de D. Carlos, D. Jaime, ha ingresado en un colegio de jesuitas de aquella capital.

—Segun telegrama recibido hoy, la gravedad del general Fajardo no ha desaparecido, aun cuando haya pasado tranquilo la última noche y continúe mejorando de las heridas.

TELEGRAMAS.

(Del Imparcial.)
LA PAZ SE DESHACE.

EL ACTO DE UN MINISTRO INGLÉS.
Londres 25 (1'35 madrugada.)

Telegramas que acaban de llegar comunican la grave noticia de que al entregar al ministro de Negocios extranjeros griego la nota del gobierno inglés exigiéndole la inactividad con respecto á Turquía, el representante de la Gran Bretaña, sir H. Rumbold, apoyó la nota con algunas frases amenazadoras en extremo y expresadas con demasiada violencia.

El acto verdaderamente extraordinario del representante inglés ha sido inmediatamente del dominio público en Atenas, donde ha producido gran sobreexcitación contra Inglaterra y la ingerencia extranjera.

La actitud ofendida que en el momento de pronunciar sus frases sir H. Rumbold adoptó el señor Deliyannis, y la protesta que están redactando los patriotas griegos para dirigirla al pueblo, hacen temer como cosa indudable que la contestacion de Grecia á la nota inglesa será negativa, y tal vez por su tono dé lugar á un rompimiento.

LA RÉPLICA DE DELIYANNIS.
Londres 25 (12'20 tarde.)

A las amenazas y violento lenguaje del representante inglés en Atenas, el señor Deliyannis, presidente del Consejo y ministro de Negocios extranjeros de Grecia, ha contestado en términos muy sercos, declarando:

Que Grecia continúa resuelta á sostener sus derechos; Que no decretará el desarme. Además, simultáneamente con el envío de esta respuesta al ministro inglés, la escuadra griega, al mando del almirante Canaris, ha salido del Pireo con rumbo desconocido.

La nota inglesa decia que la Gran Bretaña está decidida á impedir toda accion marítima de Grecia contra Turquía.

AGITACION EN ATENAS.
Londres 25 (2'5 tarde.)

La excitacion que anunciaba mi telegrama de esta madrugada ha ido en aumento y toma carácter eminentemente popular en Atenas.

Los manifestantes recorren con banderas las calles, dando vivas á la independencia griega y á las reivindicaciones de la raz. helénica.

Entre los manifestantes figuran gran número de militares é infinidad de voluntarios.

El pueblo, siguiendo las inspiraciones de los políticos, está persuadido de que si la guerra se promueve habrá que reformar el tratado de Berlin, y Grecia obtendrá las compensaciones que ambiciona.

EL ACUERDO DE LAS POTENCIAS.
Londres 25 (2,5 tarde.)

Mis informes me permiten afirmar positivamente que antes de dirigir su nota amenazadora al gobierno griego, Inglaterra se puso de acuerdo con otras potencias, y sobre todo con Alemania, con cuyo consentimiento contó para realizar el acto.

PARÍS 25 (9,30 noche.)
Le *Matin* niega en su número de hoy que el señor Ruiz Zorrilla esté en Londres.

Niega igualmente la desaparicion del encargado de distribuir fondos á los emigrados de la frontera.

Asegura, por último, que el Sr. Ruiz Zorrilla condena los movimientos revolucionarios parciales.

(De la Agencia Fabra.)
Londres 26.—El marqués de Salisbury presentará en breve á la Cámara de los Comunes, un proyecto, poniendo en vigor la ley de medidas extraordinarias en Irlanda.

Los liberales combatirán dicho proyecto. El Sr. Gladstone está dispuesto á aceptar el poder si el gabinete es derrotado.

Los parnellistas votarán con los liberales en dicho asunto. Londres 26.—Cámara de los Comunes.—Se desecha por 211 votos contra 183, una enmienda del Sr. Barolay, insistiendo en que es urgente mejorar la situacion de los terratenientes.

Los parnellistas y muchos liberales han votado con la mayoría. A juzgar por esta votacion se considera segura la derrota del gobierno en cuanto se suscite la cuestion de confianza.

Londres 26.—El *Times* dice esta mañana que Inglaterra habia propuesto á las

demás potencias una demostracion naval en las aguas helénicas.

Añade que en el intervalo, supo que Grecia se disponia á armar corsarios, y que esto ha precipitado la accion de la Gran Bretaña con el asentimiento de Alemania.

El periódico de la City, confía no obstante, en que las gestiones hechas bastarán para contener á Grecia.

BUQUES Á LA CARGA.

LA VELOCE.
NAVEGACION ITALIANA.

Línea postal comercial con la América meridional.—Salidas fijas los 7 de Cádiz y los 20 de Barcelona.—Para Montevideo y Buenos-Aires.—El magnífico vapor correo italiano de primera marcha

MATTEO BRUZZO.
de 7000 toneladas y 2500 caballos de fuerza; su comandante D. Eugenio Morteo, saldrá de Cádiz el 7 de Febrero á las doce de la mañana.

Estos buques tienen magníficas y cómodas cámaras. Admite carga y pasajeros. Para informes á sus consignatarios, Sons of Tomás Haynes, San Francisco, 37.

C.º HAVRAISE PENINSULAIRE
DE NAVIGATION Á VAPEUR.

PARA SAINT NAZAIRE, EL HAVRE Y AMBERES con facultad de escala retrógrada de Málaga El vapor francés CONSTANTIN, capitan Legozian, saldrá para dichos puertos del 4 al 5 del próximo Febrero.

Admite carga á flete corrido para Francia, Bélgica, Holanda y Alemania, y pasajeros para Málaga, Saint Nazaire, el Havre y París. Su agente en Cádiz, Carbon 4, D. E. Collet.

VAPOR EMILIA
ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

JUEVES 28.	
7 30 de la mañana.	9 de la mañana.
11 de la idem.	4 de la tarde.
0 de la tarde.	0 de la idem.

TEATRO ECHEGARAY.

Funcion para hoy á las ocho de la noche por la compañía cómica-dramática dirigida por D. Antonio Riquelme.—La comedia en un acto, **SOLTEROS ENTRE PARENTESIS**.—La comedia en un acto, **DE TIROS LARGOS**.—Galería alta, 3 rs.—Galería baja 2 reales.

Telegramas.

SERVICIO COMBINADO.

Madrid 26 á las 2'30 de la tarde. Grecia ha recibido una nota colectiva de las potencias que han declarado impedirán la agresion á Turquía por injustificada.

El nombramiento de Pelayo Cuesta para el Consejo de Estado elogiase en los círculos políticos.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 26 á las 11'00 de la mañana. La *Gaceta* publica varios nombramientos diplomáticos y de Consejeros de Estado.

La mayoría de los rios tienen grandes crecidas. Siguen los temporales y se temen muchas inundaciones.

Madrid 26 á las 5'00 de la tarde. Ha habido un descarrilamiento en el ferro-carril del Noroeste.

El manifiesto de los federales aboga por el retraimiento. Aumenta el temor de que ocurrán inundaciones.

La Grecia prepara buques corsarios. Consolidado, 56'50.

Madrid 26 á las 6'30 de la noche. Se ha descubierto una nueva conspiracion de los fenianos, que se proponian el exterminio de todos los personajes de la situacion en Inglaterra, para vengar la opresion de Irlanda.

Agrávase la cuestion de Oriente. Madrid 27 á las 11 de la mañana. Continúan las crecidas de los rios.

La autoridad suspendió anoche la reunion de los federales. Ha fracasado una nueva tentativa filibustera.

Arrendamientos.

Se arrienda una casa plaza de Belen, núm. 4, con muchas y buenas habitaciones, agua de pie, cuartos espaciosos para veinte caballos y grandes almacenes para granos, independientes.—Dentro darán razón. 21

Se da en arrendamiento toda ó por pisos la casa calle de la Liebre, núm. 23, duplicado.—En la de junto ó sea el núm. 23, darán razón. 13

Se arrienda desde ahora el partido principal de la casa núm. 1 de la calle de San Cristóbal, con vistas á la plaza de Plateros: la llave para verlo se encuentra en el último piso de la misma casa, y para tratar de su ajuste en la plaza de San Sebastian, casa núm. 8, de una á tres de la tarde, todos los días.

Anuncios.

INYECCION RAQUIN

AL COPAIBATO DE SOSA
No causa irritacion ni dolor y no mancha la ropa blanca. Empleada sola ó concurrentemente con las Cápsulas de Raquin, aprobadas por la Academia de Medicina de París, cura en muy poco tiempo los fijos (ourgaciones) mas intensos.
Muy útil tambien como preservativo.
Exijase la Firma de RAQUIN y el Sello oficial (impreso con tinta azul del Gobierno Francés en las etiquetas exteriores).
SE VENDE EN FRASCOS CON O SIN JERINGUITA.
FUMOZE-ALBESPEYRES
78, Faubourg Saint-Denis, PARIS,
y en todas las Farmacias del Globo.

EMULSION DE SCOTT

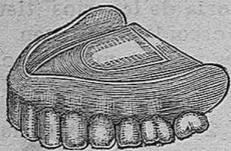
de Aceite Puro de Hígado de Bacalao con Hipofosfito de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Hígado de Bacalao, más as de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además Cura la Tisis. Cura la Escrófula. Cura la Demacracion. Cura la Debilidad General. Cura el Reumatismo. Cura la Tos y Resfriados. Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de facil digestion, y la soportan los estómagos más delicados.
De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.
Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.^{as}.—BARCELONA

MAQUINAS DE COSER.

En la calle Consistorio 2, barberías se limpian, componen y echan piezas nuevas á todas clases, á precios arreglados. Se garantizan por tres meses. Se compran toda clase de máquina, por deterioradas que estén.



JOSÉ TORRES,
Cirujano dentista.

Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc.
Su gabinete, PROGRESO, n.º 6
Asistencia á todas horas.

Agua y Polvos Dentíficos del **Docteur Pierre** de la Facultad de Medicina de PARIS. PLAZA DE L'OPERA, PARIS. Venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

Conservas alimenticias.

Pimientos dulces mcrrones latas de 12/cs., á 34 rs. docena.
Id. Id. Id. latas de 9/cs., á 26 reales docena.
Sardinias en aceite, latas de 1¼ lb. á 17 rs. docena.
Id. Id. en tomate, á 18 rs. docena.
Grajea de primera, á 5 1/2, 6 1/2 y 7 rs. kilógramo.
Otros muchos artículos á precios reducidos.
Encaramada, núm. 10, José Maria Moreno, comisionista. 17

LECHE DE CABRAS

En la plaza de Abastos, en el puesto de carne, núm. 21, situado á la izquierda de la entrada por la calle de doña Blanca, se vende desde el Domingo 10, leche de cabra superior, de la dehesa de Gibalbin, por mayor y menor, á 10 cuartos el cuartillo. 15—13

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT** DE PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Interesante A MIS FAVORABLES.

Sin dejar las pastas de ser las mejores en gusto y paladar que se han visto y conocido, como pueden desengañarse los aficionados con solo emplear dos cuartos; desde el 1.º de Setiembre en adelante los polvorones, tortas de Moron y las de aceite, todas se venden á peseta los 400 gramos. Además habrá polvorones de avellana, almendra chocolate y limon, á 5 rs. Los demas géneros á los precios de costumbre. De todas las clases hay piezas á dos cuartos.
Calle Misericordia esquina á la de San Cristóbal.
LOS TORGAS

LICOR BREA Ó ALQUITRAN-MUNERA.
Tos, catarros pulmonares, garriga, granos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, estabilidad general, primer regenerador de la sangre.
NOTA.—El 18 Abril 1878, habiéndose en Barcelona Mr. Guvet de Paris, le invitamos por la prensa periódica á someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—4 rs. frasco.—Marca registrada.
ESTOMACAL MUNERA.
Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.
PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.
Purgante depurativo vegetal. 2. rs. caja.
En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudellers, 22, Barcelona

LA NEW-YORK

COMPANIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, FUNDADA EN 1845 EN NUEVA-YORK.

TIENE HOY sucursales en todos los principales paises de Europa. Esta importante Compañia no tiene accionistas y por lo tanto los asegurados son los únicos propietarios del FÓNDO DE GARANTIA lo mismo que de todos los beneficios.

Una reparticion de los beneficios se efectúa todos los años. Desde su fundacion lleva distribuidos 539 millones de reales como utilidades, y durante estos últimos cinco años 205.719.320! Las utilidades las constituyen los sobrantes sobre las primas de los asegurados;

Ventajas que estos pueden utilizar, ya sea para reducir desde la segunda anualidad el importe de la prima que deban pagar ó para aumentar el capital asegurado.

Ofrece las mejores seguridades, tanto por su buena administracion,—como demuestran los resultados que obtiene al cabo de 40 años, ó sean unos ingresos por valor de 296 millones de reales y un fondo de garantia enteramente realizado que excede de 1.228 millones de reales,—como por tener domicilio en Madrid, Alcalá 12, y estar sometida á la jurisdiccion de los Tribunales de la capital de España, y su exceso en el cumplimiento de las leyes del Estado de Nueva-York, severísimas con respecto á las compañías de seguros sobre la vida. LA NEW-YORK tiene 116 más depositadas permanentemente en Europa cantidades que ascienden á 16.000.000 de reales próximamente, sin contar los inmuebles que ha adquirido con el mismo objeto en Paris, Berlin y Viena, con lo que sube el total de las imposiciones de LA NEW-YORK en Europa á cerca de 50.000.000 de reales.

La tarifa de seguros de LA NEW-YORK es la más barata, por estar basada en el coste líquido y real de los mismos.

En esta Compañia LA NEW-YORK

Se efectúan seguros para casos de vida.
Se efectúan seguros para casos de muerte.
Se constituyen ó aseguran dotes para mujeres.
Se constituyen ó aseguran capitales para viudas.
Se constituyen ó aseguran capitales para niños.
Se constituyen ó aseguran rentas vitalicias.

Se aseguran pensiones para garantizar débitos.
Se aseguran pensiones para garantizar préstamos.
Se aseguran pensiones para garantizar operaciones comerciales.
Se aseguran pólizas que pueden garantizar débitos.
Se aseguran pólizas que pueden garantizar préstamos.
Se aseguran pólizas que pueden garantizar operaciones comerciales.

Para más detalles, véanse los prospectos general y especiales de la Compañia, cuyo representante en esta es D. Carlos Haurie, San Marcos 7, Agencia de la provincia de Cádiz.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL.



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE
El remedio mas pronto y seguro para la curacion de
Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.
De venta en todas las Boticas y Droguerías.

TINTA SUPERIOR DE LA PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA. NUEVA REMEDIA. LIBRERIA. LARGA, N.º 33.

ENOSÓTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR TODA CLASE DE VINOS
ARTÍCULO DE PRIMERA NECESIDAD PARA LOS VINICULTORES Y COMERCIANTES AL POR MAYOR Y AL DETALLE.
HIGIÉNICO Y ADMITIDO EN TODOS LOS MERCADOS DEL MUNDO.

El vino con Enosótero, tiene más estima, se conserva siempre y puede ser transportado por mar y tierra sin cuidado.
El Enosótero es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos.» Obra en pequeña cantidad, es de facil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosótero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes. Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosótero, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el conservador á razon de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosótero pronto se vuelve ágrío mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaños, no debe admitirse ningun bote que no proceda de los ÚNICOS REPRESENTANTES EN ESPAÑA
SEÑORES ALOMAR Y URIACH,
MONCADA, NÚMERO 20.—BARCELONA.
Depósito en Jerez de la Frontera, D. Ildefonso de Vargas.

TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando LAS CAPSULAS TENIFUGAS DE MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias.
60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

DEPÓSITO EN JEREZ, FARMACIA DE RODRIGUEZ CARMONA LANCERÍA 31 y 33.

GARGANTA VOZ Y BOCA PASTILLAS DE DETHAN
Contra las Enfermedades de la Garganta, de la Voz y de la Boca, los Efectos perniciosos del Mercurio y del Tabaco.
PRECIO: 12 REALES
Exigir en el rotulo la firma Adh. DETHAN, Farmacéutico en PARIS

LIBROS Y CUADERNOS RAYADOS Librería Larga, núm. 33.

NO MÁS SORDOS.

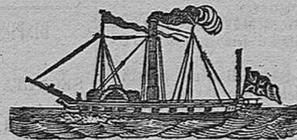
QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curacion de la sordera, por inveterada que sea dificultad de percepcion y demás enfermedades del oido, del Doctor Charles Tompson de New-York.—57—Broad Street—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicales de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen facil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja, 16 reales

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

Navegazione Generale Italiana.



PARA RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

El magnífico y grandioso vapor-correo italiano de 6.000 toneladas y fuerza de 5.400 caballos

ORIONE,

Capitan D. V. E. Lavarello,

SALDRÁ DE CÁDIZ EL 31 DE ENERO.

Viaje en diez y seis días.—Iluminacion eléctrica, cuartos para baños y cuantas comodidades son conocidas en el dia.
Admite carga y pasajeros para dichos puertos y para los de Talcahuano, Valparaiso, Caldera, Arica, Callao, etc., con trasbordo en Montevideo en vapores ingleses del Pacific Steam Navigation Company.
Consignatarios en Cádiz, Ahumada, 8, SRES. ODERO Y FERRO. Agente en Jerez, D. MANUEL MENDOZA, Carpintería, Alta 9.
Nota.—Es indispensable al pasajero un permiso especial firmado por el Sr. Gobernador Civil de la provincia.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.

HARINA H. NESTLÉ.



Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas. Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Rebuerto, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa Maria, en la droguería de Medinilla, Larga, 92.

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA, J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

¡No más canas!!

ACEITE DEL SERRALLO.

Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color.
No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de cabeza.
Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en pocos dias el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido.

LA JEREZALINA.

Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen.
Preparadas únicamente por PRUDENCIO LOPEZ, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Peluquerías, Perfumerías y Droguerías.